



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.576.7

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "REACONDICIONAMIENTO PATIO TRASERO SEDE J.V. NIVEQUETÉN".

.Laja, 27 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 25.11.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7;
- 2.- D.A. N°5.494 de fecha 25.11.2013, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLECE** como Inspección Técnica del proyecto "Reacondicionamiento Patio Trasero Sede J.V. Nivequetén", a don Eduardo Pinto Villalobos, Inspector Municipal. En caso de ausencia del Sr. Pinto lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don Patricio Aránguiz Arros, profesional del Depto. de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (2)
- SECPLAN